

Estimado (a) Accionista:

Conforme lo dispuesto en la ley N° 20.382 sobre Gobiernos Corporativos, tenemos a su disposición los siguientes antecedentes:

- 1.- Ejemplares actualizados de sus estatutos, firmados por el Gerente General, con indicación de la fecha y notaría en que se otorgó la escritura de constitución y la de sus modificaciones, en su caso, y de los datos referentes a sus legalizaciones;
- 2.- Copia del acta de la última junta de accionistas de Banco Itaú Chile;
- 3.- Listado actualizado de los accionistas del Banco con indicación de su domicilio y número de acciones;
- 4.- Memoria, informe de los auditores externos y estados financieros auditados de la sociedad;
- 5.- Citación a juntas de accionistas, si corresponde, y;
- 6.- Política de Habitualidad de Banco Itaú Chile para operaciones con partes relacionadas, conforme a lo dispuesto en la letra b) del último inciso del artículo 147 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Para tener acceso a dicha información, le agradeceremos acreditar su condición de accionista enviando un correo al Sr. Mauricio San Miguel Vásquez, Secretario del Directorio, a su correo mauricio.sanmiguel@itau.cl.

Adjunto a dicho correo deberá enviar un archivo que contenga escaneada una copia de su cédula nacional de identidad, además de incluir su número telefónico y domicilio.

Sin otro particular,

Banco Itaú Chile.